

ACTA DE LA REUNIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DEL GRADO (SGCT) DE HISTORIA

El lunes, 26 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en el despacho de la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, María Martínez-Atienza de Dios, que presidió la reunión, y con la asistencia de los miembros que abajo se indican, tuvo lugar la reunión del SGC del Grado de Historia, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

<http://www.uco.es/filosofiayletras/principal/calidad/grados-sgc/acta-sesiones.html>

2. Informe de la Presidenta del SGCT

3. Informe de la Secretaria del SGCT

4. Análisis de los procedimientos P.2., P.3 y P.4

5. Ruegos y preguntas

En el primer punto el Acta fue aprobada por unanimidad.

En el segundo punto, la Sra. Vicedecana comienza dando la bienvenida a la nueva representante del alumnado, que sustituye a la anterior por haber terminado sus estudios de Grado; y permitiendo, con el asentimiento de toda la comisión, una pequeña alteración del orden del día para que el profesor Sanchidrián intervenga, dado que debe ausentarse a las 12:30 para su clase, y donde da cuenta de que la separación de los estudiantes por apellidos en los grupos hace que a veces se desequilibre en exceso los grupos resultantes, aunque se le indica que el tema es difícilmente solucionable porque intervienen factores como que los estudiantes no se matriculan de todas las asignaturas, el número de repetidores, o los alumnos extranjeros. A continuación informa de los tres siguientes temas:

- Del modelo para la acreditación del Título emitido por el organismo andaluz de la Agencia Andaluza del Conocimiento que entiende al efecto, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), y proceso para el que ha establecido dos fases: Una primera para la que tienen que estar listos los Autoinformes en diciembre (visita de expertos en enero), y otra segunda en mayo/junio, para la misma tarea, respectivamente; los títulos de la Facultad irán en la segunda fase. Buena parte de la información la facilita Calidad en una plataforma *ad hoc*, pero otra parte no menos importante de la acreditación deberá también elaborarse y dar el Vº Bº una minicomisión del SGCT, que considera debe estar integrada por tres personas. A propuesta de la Sra. Vicedecana se decide que se componga por ella misma y la Coordinadora, y una persona más, que a sugerencia de quien suscribe y aquiescencia de todos los presentes, se decide que sean las representantes del PAS y el alumnado, bien alternándose o sustituyéndose, según las cuestiones, y, en todo caso, coordinándose entre sí; se logrará así una minicomisión equilibrada, al estar representados todos los estamentos implicados en la Comisión del SGCT. Se insiste en que se manejarán muchos datos que hay que pensar y redactar muy bien. Los informes deben aprobarse por la Junta de Facultad y Junta de Gobierno, así que el plazo máximo para tener todo listo sería marzo-abril, conviniendo trabajar, por tanto, con ese horizonte.

- Se ha abierto una convocatoria de microproyectos para planes de mejora; se han presentado solo dos, uno para el Grado de Gestión Cultural y otro para el de Historia, precisamente por quien suscribe como Coordinadora del Grado; se reunirá la comisión para su estudio y se espera que los aprueben. Se ha solicitado también un Proyecto Coordinado de Innovación de las Titulaciones Oficiales (PCIETO) a la UCO, integrado por seis subproyectos sobre competencias del emprendimiento, estando a la espera de su estudio y, en su caso, aprobación.

- Se comenta el Informe de la DEVA llegado el 30 de septiembre, sobre el Autoinforme de abril de 2015, que ha señalado dos principales carencias: Que la información del profesorado es escasa, pese a que por parte de la Vicedecana y la misma comisión se estima más que suficiente al incluir CVs, sexenios, proyectos de investigación, etc., aunque para contentar el análisis de la DEVA quizás haya que incluir la trayectoria docente del profesorado; así como la escasa participación del alumnado en las encuestas, lo que se intentará mejorar. Y se han valorado muy positivamente otros dos elementos: El procedimiento P-6., relativo a las prácticas, por las acciones de mejora que incluía; y las reuniones del SGCT, y que sus actas estén al día y publicadas en la web.

En el tercer punto, la que suscribe informa de tres asuntos: Se desarrolló sin ninguna incidencia la sesión que le correspondió en la jornada de acogida al alumnado de nuevo ingreso; aún desconoce quiénes son los estudiantes representantes de cada uno de los cursos del Grado para la constitución de la red de coordinación, y aunque es posible que esta información ya la conozca el Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas, que es quien la convoca, solicita a la representante del alumnado en esta reunión que inste a que sus compañeros los elijan, si aún no lo han hecho, y a la Sra. Vicedecana que haga lo propio con el mismo Consejo de Estudiantes; y la incidencia sobre el profesorado de la asignatura “Geografía de España” de la que solo ha tenido información oficiosa y verbal, aunque parece que el asunto está en vías de solución. Antes de pasar al siguiente punto, la profesora Ramos Rovi informa de que en la asignatura de tercer curso “Historia Contemporánea Universal”, ayudará al profesor Enrique Aguilar por su situación de salud, pese a que ella está a punto de terminar el segmento docente que en dicha asignatura le corresponde, pidiendo que conste en acta, y así se hace, que ello aumentará su carga docente o de creditaje, cosa que se le agradece. No obstante, ambos profesores se coordinarán para que se cumpla la guía docente y el sistema de evaluación.

En el cuarto punto se procede al análisis de los distintos procedimientos que corresponden a esta reunión. Lo primero llamativo es que no se dispone de datos relativos al alumnado, quizás por dejadez o falta de información al respecto, apelándose a la necesidad de corregir esta injustificable carencia. En cuanto al P-2.2, el del profesorado, se llama la atención sobre la baja valoración del ítem nº 23, relativo a las infraestructuras, y todo lo contrario, sin embargo, por el PAS en su Procedimiento P-2.3, desde hace relativamente poco tiempo activado para conocer la opinión del PAS implicado en cada Grado, aunque, por razones obvias, en aquel se pierda el anonimato. Se conviene en que ha mejorado de forma importante el nivel de profesorado implicado en las encuestas, y que éstas han mejorado también bastante en líneas generales, tanto en relación con las medias del mismo Grado de años anteriores, como en relación con la de la misma Universidad.

En cuanto al procedimiento P-3., el concerniente al buzón de quejas/sugerencias/felicitaciones, su frecuencia de uso sigue siendo baja, y, en todo caso, solo para las quejas. Todas están respondidas, algunas son puntuales, y las que afectan al profesorado, corrección de exámenes, etc., la mayoría, se solucionan cuanto antes.

En el Procedimiento P-4.1., sobre evaluación de la labor docente, se observa que ha aumentado la relación de las asignaturas con deficientes resultados en su evaluación, por lo que a casos recurrentes como los de “Geografía de España”, “Paleografía del Documento y Diplomática Histórica” o “Historia del Mundo Actual”, se han sumado los de “Historia de la América Colonial”, e “Historia de la Filosofía”, aunque en ésta última en solo un grupo, no en los dos; pero también que han mejorado otras que antes tenían peor evaluación como “Tendencias Historiográficas I”. Se analizan todos esos resultados argumentando sus posibles explicaciones, y solicitando a la representante del alumnado que trate de saber qué ha podido suceder en las asignaturas que por primera vez han obtenido resultados más bajos. Finalmente, por primera vez se ha activado el P-4.4 sobre el Trabajo Fin de Grado, obteniéndose resultados altamente satisfactorios.

En el quinto punto, la profesora Cabrera Sánchez interviene para dos asuntos: Expresar que hubo una queja en un consejo de su Departamento sobre los ruidos y molestias que generan los estudiantes que ocupan los bancos y mesas que hay en los pasillos de la Facultad, en el depósito de Filología, en el patio del bar, o que comen en las mesas de los pasillos de la Facultad. La Sra. Vicedecana informa de que va a haber una reforma del bar y del comedor de la Facultad, asumida por DOMINTOR, y que, entre otras acciones, tiene previsto cerrar el patio anejo a la cafetería, de manera que ahí se ganará algún espacio; así como que se incidirá en reducir el ruido. Y saber si el profesorado está obligado a contestar correos electrónicos en tiempo no lectivo ni hábil, como agosto y domingos, respondiéndose claramente que no. La representante del alumnado expone una queja sobre el orden de impartición de dos asignaturas del Grado, “Epigrafía y Numismática”, y “Lenguas Clásicas para el Estudio de la Historia”, que convendría alterar, pero petición difícil de atender ya por el proceso de acreditación en curso.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:39 horas del día *supra* indicado, de todo lo cual yo, como secretaria doy fe, no sin antes emplazarnos para una próxima reunión el día 12 de noviembre, a las 13 horas, para tratar los procedimientos P-5, P-6 y P-8.

PRESENTES: Margarita Cabrera Sánchez, M^a José Ramos Rovi, y José Luis Sanchidrián Torti, como representantes del Profesorado; M^a Isabel Rojas García como representante del PAS; Carmen Gómez Rufo como representando del alumnado; y la que suscribe, Soledad Gómez Navarro, como Coordinadora del Grado de Historia y secretaria de la reunión.